

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL  
GRUPO RENFE

En Madrid, a las 9:30 horas del día 23 de enero de 2018, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona nº 8, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes, de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe por parte de la Dirección del Grupo y de la Representación Legal de los Trabajadores.

Por la Dirección del Grupo RENFE

Juan López Pulido	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Vicente Camarena Miñana	Gerente de Área de Comunic. Empresarial y Selección
Carlos Mariño Sánchez	Gerente de Área Organización, Comp. y S. Objetivos
Juan Carlos Fernández Núñez	Gerente de Área de Desarrollo Estratégico de RR.HH.
José María Reyes Hernández	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Mercancías
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Fab. y Mant.
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
Ricard Ribé Piñol	Gerente de Relaciones Laborales RENFE Viajeros
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
M <sup>a</sup> Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Gerardo del Fresno Palacios	SEMAF
Andrés Rubio Menchén	SEMAF
Alejandro Martínez Treceño	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
José Haro Burgos	CCOO
José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO
Efrén Jesús Sánchez-Molero Torres	UGT
Sandra Edo Narváez	UGT
Gema Villa Pastor	UGT
Luis García Pastor	SFF-CGT
Enrique Ramos Jiménez	SF-intersindical

La sesión formalmente convocada de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe, tiene por objeto el Plan de Desvinculaciones de 2018.

Por parte de la RDE asiste como asesor Antonio Rodríguez Duque y por parte de la Representación Legal de los Trabajadores (SFF-CGT) Javier Villarejo Sánchez.

La Dirección del Grupo Renfe informa que el Plan de salidas ordenadas del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe, no contemplaba originariamente situaciones imprevisibles, derivadas del desarrollo del Plan de Desvinculaciones del ejercicio anterior como los siguientes casos:

- trabajadores que participaron en el Plan de desvinculaciones 2017 y que sin haber renunciado a su participación, a la finalización del mismo no han obtenido plaza, así como aquellos que derivado del retraso de la aplicación efectiva del Plan de Desvinculaciones 2018 alcancen el 100% de su Base Reguladora a la fecha de baja efectiva

Al objeto de dar una solución adecuada a los mismos, para el Plan de Desvinculaciones de 2018 la Comisión Negociadora representada por la Dirección del Grupo y la mayoría de la Representación Legal de los Trabajadores conformada por SEMAF Y UGT,

ACUERDA:

“Tanto para los trabajadores que participaron en el Plan de desvinculaciones 2017 que sin haber renunciado a su participación, a la finalización del mismo no hubieran obtenido plaza, como para aquellos que derivado del retraso de la aplicación efectiva del Plan de Desvinculaciones 2018 alcancen el 100% de su Base Reguladora a la fecha de baja efectiva”, y que sean objeto del Plan de Desvinculaciones de 2018, se establece una indemnización equivalente al número de mensualidades, en función de la edad real en el momento de la baja efectiva, según el escalado siguiente conforme al salario bruto mensual que tenga fijado:

EDAD REAL	Nº MENSUALIDADES
≤ 61 años	6
> 61 años y ≤ 62 años	5
> 62 años	4

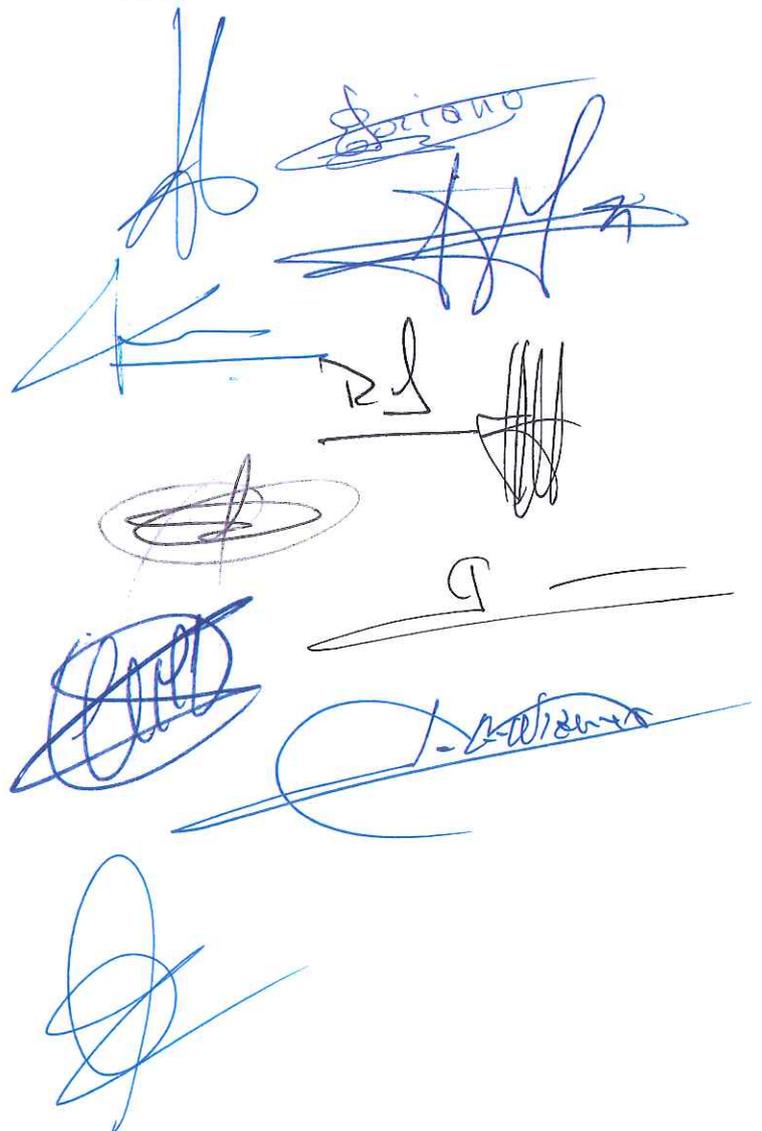
Sin más aspectos tratados se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento del acta.

POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL  
DE LOS TRABAJADORES



A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible.

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO  
RENFE



A collection of approximately 10 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures are diverse in style, including some with circular or oval shapes and others with long horizontal strokes.